



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST26-0051		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LA PASARELA MÓVIL DE EMBARQUE DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO ARMONIZADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	86.124,83 €		
Fecha:	16 de septiembre de 2026	Hora:	10.20
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretaria	Marina Rovira Henshaw
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	María del Pilar Vázquez Millán

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.20 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato del servicio de "MANTENIMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LA PASARELA MÓVIL DE EMBARQUE DEL PUERTO DE MAÓ" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. El presidente inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 2 de septiembre de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de la oferta que concurre a la presente licitación y que fue la siguiente:

Empresa	NIF
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	A80241789



Se aceptó la oferta presentada.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 4 de septiembre de 2026.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	23,75

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios (15 puntos sobre 25), no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, la oferta presentada por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. se considera de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor (15 puntos sobre 25).

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	78.012,35 €	30 minutos

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si la oferta recibida se encuentra incurso en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

Cuando concurre un solo licitador, su oferta económica se considerará incurso en presunción de anormalidad cuando resulte inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio.

Se comprueba que la oferta de la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. NO se encuentra incurso en presunción de anormalidad.



Autoritat Portuària de Balears

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	78.012,35 €	9,42%

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar la oferta presentada, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre: 2. Oferta económica (55 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 3. Valoración técnica (25 %): 4. Total:	1. SERVEO SERVICIOS, S.A.U. 2. 78.012,35 € (55 Puntos) 3. 30 minutos (20 Puntos) 4. 23,75 Puntos 5. 98,75 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta presentada por la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de “MANTENIMIENTO Y MANIPULACIÓN DE LA PASARELA MÓVIL DE EMBARQUE DEL PUERTO DE MAÓ” a la empresa SERVEO SERVICIOS, S.A.U. por los precios unitarios contenidos en su oferta económica y un presupuesto de gasto máximo de ochenta y seis mil ciento veinticuatro euros con ochenta y tres céntimos (86.124,83 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una, un tiempo de respuesta treinta (30) minutos y un plazo de garantía de tres (3) años para piezas nuevas, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.